



20244220131121

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20244220131121
Fecha: Lunes 02 de diciembre de 2024

Bogotá, D.C

4.2.2

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta a solicitud radicado No. 20241210046922

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con su solicitud nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

Es preciso informar que los pagos, se realizan después que se hayan surtido todos los procesos, estos son los siguientes.

- 1) Subir la cuenta de cobro al SECOP II, y enviarla a entidad estatal, acción que debe realizar el contratista.
- 2) Aprobar la cuenta de cobro en el SECOP II, y enviar el correo a tesorería.
- 3) Revisiones internas en central de cuentas, contabilidad y tesorería.

Si la cuenta no tiene ningún tipo de rechazo, es pagada en los días 10 hábiles después de ser radicada por parte del supervisor del contrato teniendo en cuenta la disponibilidad del PAC.

La entidad está tomando diferentes acciones para disminuir los tiempos que se han presentado para la realización de los pagos, y hoy en día, estas acciones reflejan una disminución de esos tiempos. Esperamos que para los dos últimos pagos estos bajen aún más, eso sí, teniendo en cuenta la disposición del PAC y el cierre presupuestal de la vigencia 2024.

Cordialmente

ANA LUCIA LARGO

Directora TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DANE

Proyecto: wjfigueroar

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección Territorial Centro - Bogotá

Calle 64G No. 92 - 56, Barrio Álamos Industrial

Teléfono [601] 59/8300 / Ext. 3684 - 3182 - 3181

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

